

Portafolio de inversión dinámica internacional

Balanceado

Subgerente Estrategia de Inversiones

Jorge Herrera Álvarez

Objetivo del portafolio recomendado

Dirigido a inversionistas con un horizonte de inversión recomendado mínimo de 6 meses y una tolerancia baja al riesgo. El portafolio sugerido no es un fondo mutuo, y no tiene asociado un benchmark. Sus posiciones se revisarán trimestralmente. Sin restricciones de salida.

Comentario mensual de la recomendación

Durante agosto, los índices bursátiles mundiales registraron desempeños favorables, al igual que el mercado de renta fija. Los movimientos dentro de los mercados se explicaron por factores como lo ocurrido en el simposio de Jackson Hole: la política arancelaria del gobierno estadounidense; y la temporada de resultados corporativos.

Respecto del primer punto, recientemente se realizó una nueva edición del simposio de Jackson Hole, un encuentro que convoca a autoridades de bancos centrales de todo el mundo en Wyoming, Estados Unidos. En esta ocasión, el evento cobró especial importancia debido a las presiones del gobierno estadounidense sobre la Reserva Federal. En la instancia, Jerome Powell reconoció que la guerra comercial ya está teniendo impacto en los precios, los calificó como efectos transitorios y no duraderos. Además, indicó que las presiones inflacionarias muestran una tendencia al alza, mientras que las condiciones laborales se están deteriorando, lo que genera un entorno de riesgos que justificaría una revisión en la política monetaria.

En cuanto a tema de aranceles, a principios de agosto fue el término del plazo decretado como una pausa que existía para el comienzo de la aplicación de los gravámenes por parte de Estados Unidos. Como consecuencia, a algunos países se les comenzó a aplicar aranceles recíprocos, tal como se había anticipado en las cartas enviadas previamente por el gobierno estadounidense.

Otro elemento que ha influido en el comportamiento de los mercados ha sido la temporada de resultados corporativos en Estados Unidos, la cual ya está llegando a su fin. Hasta el momento, gran parte de las empresas que han reportado sus cifras han superado las proyecciones del mercado, mostrando un desempeño sólido y sorpresas positivas.

 Objetivo: **Crecimiento de Capital**

 Plazo Recomendado: **5 años**

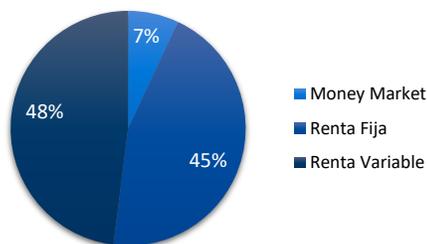
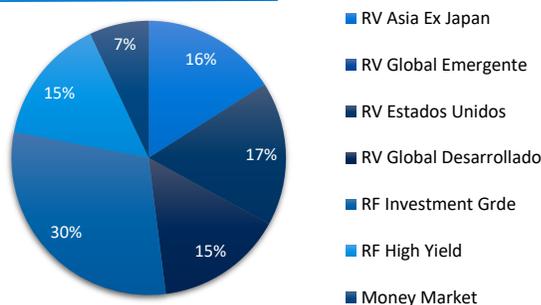
 Mínimo de Inversión: **\$50.000.000**

Riesgo de Inversión:

Medio

Composición y detalle del portafolio

Fondo	Var.	Distrib.
JPM Asia Growth Enfocado a invertir con el factor Growth en empresas asiáticas.	—	16%
JPM US Value Invierte en acciones de empresas estadounidenses orientadas al valor.	—	0%
JPM Global Select Equity Invierte fundamentalmente en compañías de todo el mundo	—	15%
JPM US Select Equity Plus Invierte en compañías estadounidenses.	—	17%
Goldman Sachs Eurozone Equity Income Invierte en acciones de empresas dentro de la Unión Europea.	—	0%
Jupiter Global Fixed Income Invierte en valores de deuda con grado de inversión de variados vencimientos .	—	30%
PGI Finlsterre Unconstrained Em Markets Fixed Income Serie A Fondo de retorno total de bonos de gobierno, empresas o corporaciones de diversos sectores económicos.	↑	15%
BGF US Dollar Reserve Fund Invierte un mínimo del 90 % de sus activos totales en valoresde renta fija con calificación crediticia.	—	7%
		100%

Exposición global por clase de activos

Exposición global por sub categoría


Remuneraciones (TAC)¹

Serie Retail (única)	
JPM US Select Equity Plus	1,70%
JPM Asia Growth	1,77%
JPM Global Select Equity	1,74%
Jupiter Global Fixed Income L	1,20%
PGI Finisterre Unconstrained Em Markets Fixed Income	1,65%
BGF US Dollar Reserve Fund	0,36%
Total portafolio	1,47%

Rentabilidad Portafolio Balanceado (en USD)

	Agosto	3 meses	6 meses	Acum.Año	12 meses
Serie única (Retail)	1,00%	3,75%	4,36%		

Frases Legales

(1) Tasa Anual de Costos

Fondo inscrito en el Registro de Valores Extranjeros de la Comisión para el Mercado Financiero CMF. El fondo es distribuido a través de Principal Administradora General de Fondos S.A. De conformidad con lo expuesto en la Norma de Carácter General N° 352 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros (actual Comisión para el Mercado Financiero), se informa lo siguiente:

Los derechos y obligaciones de los inversionistas se someterán al marco jurídico del país de origen del emisor.

La supervisión del valor y su emisor estará radicada en el regulador extranjero.

La información pública que existirá de los valores será exclusivamente aquella del regulador del mercado de origen del emisor o del mercado extranjero en que se transen, con excepción de aquellos que deban proveer la información exigida por la bolsa respectiva. Los emisores extranjeros, intermediarios de valores, depositarios de valores extranjeros y cualquiera otra persona que participe en la inscripción, colocación, depósito, transacción y otros actos o convenciones con valores extranjeros o CDV, regidos por las normas del Título XXIV de la Ley N° 18.045 y las que dicte la Superintendencia, dependiendo del tipo de inscripción efectuada, que infrinjan estas mismas disposiciones, estarán sujetos a las responsabilidades que señala el Decreto Ley N° 3.538, de 1980, y aquellas señaladas en la Ley N° 18.045.

Los principios contables y normas de auditoría pueden -eventualmente- diferir de los principios y normas aplicables a los emisores en Chile.

Cualquier duda adicional puede ser consultada en el sitio en Internet de la Comisión para el Mercado Financiero.